



Aprueba Plan Estratégico 2012-2016 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización

Ing. ROSA MARCELA PRIETO GOMEZ  
Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos  
Dirección General de Migraciones y Naturalización

# Resolución Directoral

00000119

N° -2012-IN-1601

Lima, 23 FEB. 2012



### VISTO:

El Oficio N° 259-2012-IN-1601/UAA de la Unidad de Asuntos Administrativos, mediante el cual se eleva el Proyecto de Resolución Directoral para la aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2012-2016 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización".

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" establece que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, con Resolución Ministerial N° 1124-2011-IN-0301 del 18 de octubre de 2011, se aprobó la Directiva N° 05-2011-IN-0303 que establece los lineamientos para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 y del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2012 del Ministerio del Interior;

Que, con Resolución Ministerial N° 1298-2011-IN-0301 de 22 de diciembre de 2011, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Interior al 2021, como documento orientador y ordenador de la gestión del Sector en el largo plazo;

Que, con Resolución Ministerial N° 1299-2011-IN-0301 de 22 de diciembre de 2011, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del Ministerio del Interior, como instrumento orientador de la gestión institucional que enuncia la visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores para la medición del avance y cumplimiento de los objetivos institucionales alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Interior al 2021;

Que, el artículo 120°, literal a, del Decreto Supremo N° 004-2005-IN, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior establece que la Dirección General de Migraciones y Naturalización tiene como una de sus funciones específicas proponer la política sectorial en asuntos migratorios, siendo necesario establecer los lineamientos de dicha política en sus Planes Operativos y Estratégicos;

Que, a efectos de cumplir con los objetivos trazados por el Sector Interior, se hace necesario aprobar el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, el cual se encuentra articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Interior al 2021;

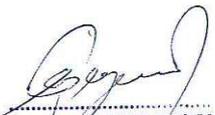
Estando a lo propuesto por la Unidad de Asuntos Administrativos y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29334, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior aprobado con Decreto Supremo N° 004-2005-IN, modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan Estratégico 2012-2016 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, documento que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Asuntos Administrativos publique el Plan Estratégico 2012-2016 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización en el portal de transparencia.

**Regístrese y comuníquese**

  
EDGARDO C. REYMUNDO MERCADO  
Director General  
Dirección General de Migraciones y Naturalización

  
S. ROMO A.

  
R. BIDS A.

  
PRIETO

  
V. MONROY A.





## CONTENIDO

### Presentación

#### I. MARCO ESTRATEGICO

- A. Visión
- B. Misión
- C. Valores
- D. Lema



S. RUIZ A.

#### II. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO

- A. Diseño Organizacional
- B. Recursos Humanos
  - 1. Capacitación y actualización
  - 2. Bienestar
- C. Gestión Administrativa
  - 1. Planeamiento Estratégico
  - 2. Presupuesto Público
  - 3. Inversión Pública
  - 4. Modernización de la Gestión Pública
  - 5. Abastecimiento
- D. Infraestructura y Equipamiento



J. CHAVEZ E.



F. RUIZ P.

#### III. OBJETIVOS, POLITICAS, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

- A. Objetivos Estratégicos Generales
- B. Objetivos Estratégicos Específicos
- C. Políticas
- D. Metas Estratégicas e Indicadores (Cuadro N° 01)
- E. Ficha de Indicador (Cuadro N° 02)
- F. Programa Multianual de Inversión Pública



V. MONROY A.



J. MANRIQUE Z.



S. CANAZA E.



G. BARBOZA P.



G. BARBOZA P.

**PRESENTACION**

  
S. ROMO A.

La Dirección General de Migraciones y Naturalización administra, coordina y controla el movimiento migratorio de nacionales y extranjeros; expide y revalida pasaportes y otros documentos de viaje; otorga cartas de naturalización, autoriza visas, prórrogas de permanencia y residencia; inscribe extranjeros en concordancia con las disposiciones y normas vigentes. Asimismo, participa en la definición de Políticas de población vinculadas a la migración.

  
J. CHAVEZ B.

En ese contexto, el Plan Estratégico a Mediano Plazo 2012 – 2016 de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, ha sido elaborado en el marco de la aprobación del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, promulgado por Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM; plasmando el anhelo de nuestra institución de constituirse en Organismo Técnico Especializado, debido a que es la institución por excelencia en asuntos migratorios en el país.

  
F. RUIZ P.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 27658, Ley Marco de la Gestión del Estado, la Dirección General de Migraciones aspira alcanzar mayores niveles de eficiencia, de manera que se logre una mejor atención en los procedimientos administrativos y servicios prestados al ciudadano nacional y extranjero, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

  
V. MONROY A.

En tal sentido, el personal administrativo y operativo de nuestra institución, será capacitado y motivado a fin de cumplir cabalmente sus funciones, poniendo en primer lugar la satisfacción de las necesidades del ciudadano, brindando un servicio imparcial, oportuno, confiable, predecible y de bajo costo.

  
S. CANAZA E

  
J. MANRIQUE Z.

  
R. PRIETO G.

  
G. BARRÓZA F.



**I. MARCO ESTRATEGICO**

**A. Visión**

La Dirección General de Migraciones y Naturalización es un Organismo Técnico Especializado moderno, eficiente y cohesionado, al servicio del ciudadano nacional y extranjero, comprometido con una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos; reconocido por su amabilidad, cordialidad y transparencia a nivel mundial.

**B. Misión**

La Dirección General de Migraciones y Naturalización es un organismo de control, cuyo propósito principal es velar por el cumplimiento de las leyes y normas que regulan los flujos migratorios desde y hacia el territorio nacional, así como determinar sobre la permanencia de extranjeros, entre otras funciones, coadyuvando al orden interno a través de las Jefaturas de Migraciones, los Puestos de Control Migratorio y Fronterizos a nivel nacional.

**C. Valores**

La Dirección General de Migraciones y Naturalización tiene en consideración para el desarrollo de sus funciones los siguientes valores:

- Honestidad
- Justicia
- Transparencia
- Respeto por la dignidad del ciudadano nacional y extranjero

**D. Lema**

“Migraciones al servicio del país”

**II. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO**

**A. Diseño Organizacional**

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo Nº 004-2005-IN, la Dirección General de Migraciones y Naturalización es un órgano de línea del Ministerio del Interior y tiene la siguiente estructura orgánica:



S. ROMO A.



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



V. MONROY A.



S. CANAZA E.



J. MANRIQUE Z.



P. BARRAZA G.



G. BARRAZA P.



### Órganos de Dirección

- Dirección General
  - Oficina de Supervisión
- Dirección Ejecutiva

### Órganos de Asesoramiento y Apoyo

- Unidad de Asuntos Legales
- Unidad de Asuntos Administrativos
- Unidad de Informática y Estadística
- Unidad de Verificación e Investigación
- Unidad de Archivo



S. ROMO A.



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



V. MONROY A.



S. CANAZA E.



J. MANRIQUE Z.



PRIETO G.



P. BARROZA P.

### Órganos de Ejecución

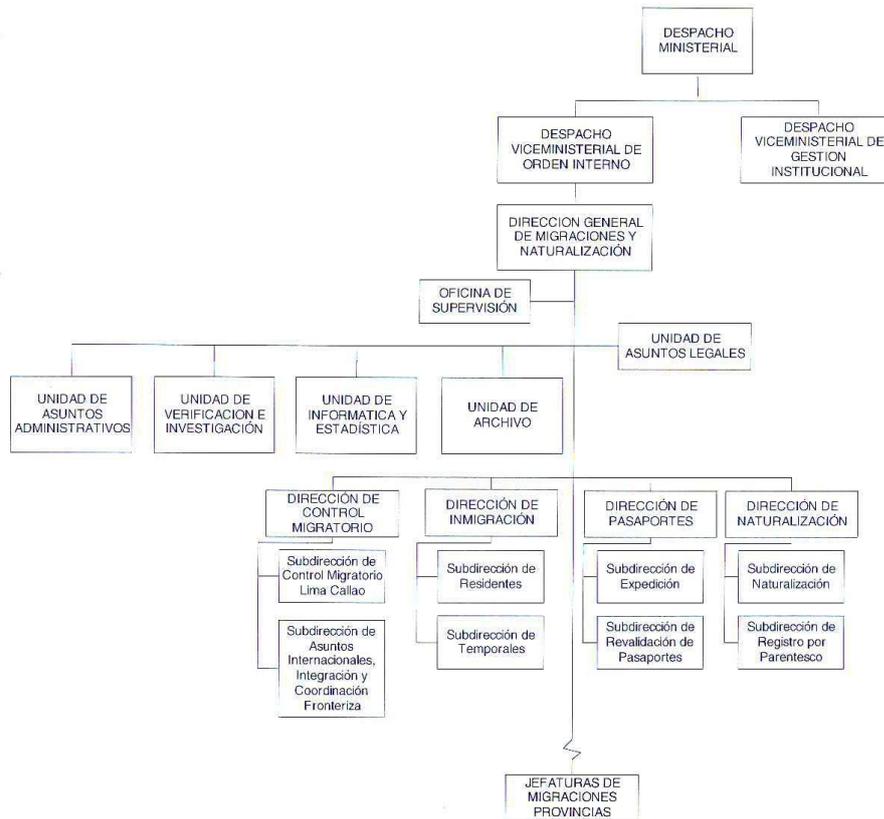
- Dirección de Inmigración
  - a. Órgano de Dirección
    - Dirección
  - b. Órganos de Ejecución
    - Subdirección de Residentes
    - Subdirección de Temporales
- Dirección de Pasaportes
  - a. Órgano de Dirección
    - Dirección
  - b. Órgano de Ejecución
    - Subdirección de Expedición
    - Subdirección de Revalidación de Pasaportes
- Dirección de Nacionalización
  - a. Órgano de Dirección
    - Dirección
  - b. Órganos de Ejecución
    - Subdirección de Naturalización
    - Subdirección de Registro por Parentesco
- Dirección de Control Migratorio
  - a. Órgano de Dirección
    - Dirección
  - b. Órganos de Ejecución
    - Subdirección de Control Migratorio Lima-Callao
    - Subdirección de Asuntos Internacionales, Integración y Coordinación Fronteriza.

### Órganos Desconcentrados

- Jefaturas de Migraciones



### ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACION



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Rogmo A.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 J. CHAVEZ B.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 F. RUIZ P.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 V. MONROY A.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 S. CANAZA E.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 J. MANRIQUE Z.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 R. PRIETO E.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 I. BARBOZA P.

A la fecha de elaboración del presente documento, nos encontramos a la espera de la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

La DIGEMIN mantiene presencia a nivel nacional a través de sus órganos desconcentrados: 13 Jefaturas de Migraciones, 14 Puestos de Control Fronterizo y 19 Puestos de Control Migratorio. Asimismo, cuenta con 05 Agencias Desconcentradas de Pasaportes en Huancayo, Ate Vitarte, Miraflores, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y Los Olivos (Módulo de Atención al Cliente).



## RELACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA DIGEMIN

JEFATURAS	PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO
JM TUMBES	PCF CEBAF PCF AGUAS VERDES
JM PIURA	PCF LA TINA PCF ESPINDOLA PCF EL ALAMOR PCM PAITA PCM BAYOVAR PCM AEROPUERTO PCM TALARA
JM CHICLAYO	PCF LA BALZA PCM AEROP. J. QUIÑONEZ
JM TRUJILLO	---
JM CHIMBOTE	---
LIMA	PCM AIJCH PCM PTO. CALLAO
JM IQUITOS	PCM AEROPUERTO PCM. PTO. MAYOR PCF CABO PANTOJA PCF SANTA ROSA
JM AREQUIPA	PCM A.I. R.BALLON PCM MATARANI
JM ILO	---
JM TACNA	PCM AEROPUERTO C. CIRIANI PCF FERROCARRIL PCF SANTA ROSA
JM CUSCO	PCM AEROPUERTO
JM PUNO	PCF DESAGUADERO PCF KASANI PCM PTO PUNO PCM PTO JULI PCM AI. IMC. JULIACA
JM PTO. MALDONADO	PCM A.I.P.J.ALDAMIZ PCF PUERTO PARDO PCF IÑAPARI
JM PUCALLPA	PCF PURUS PCM AP.FAP D.A.R.



S. ROMO A.



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



V. MONROY A.



S. CANAZA F.



J. MANRIQUE Z.



G. BARRERA



G. BARRERA



B. Recursos Humanos

De acuerdo al PAP 2010, la DIGEMIN cuenta con 407 plazas, de las cuales se encuentran ocupadas 318, personal nombrado (209) y contratados por servicios personales (109).

Asimismo, se contrató personal bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios (160), se cuenta con personal destacado de otras unidades orgánicas (22) y personal policial (62); alcanzando un total de 560 personas laborando al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE PERSONAL DE LA DIGEMIN AL 31 DICIEMBRE 2011

CONDICION DEL PERSONAL	UBICACIÓN		TOTAL
	LIMA	PROVINCIAS	
<b>A. NOMBRADOS</b>	<b>255</b>	<b>60</b>	<b>315</b>
- INSPECTORES DE MIGRACIONES	114	33	147
- TECNICOS DE MIGRACIONES	83	23	106
- ADMINISTRATIVOS	58	4	62
<b>B. CONTRATADOS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
- INSPECTORES DE MIGRACIONES	1	0	1
- TECNICOS DE MIGRACIONES	0	0	0
<b>C. CAS</b>	<b>104</b>	<b>56</b>	<b>160</b>
- ADMINISTRATIVOS	100	13	113
- TECNICOS DE MIGRACIONES	4	43	47
<b>D. DESTACADOS</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>22</b>
<b>E. POLICIAL</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>117</b>	<b>560</b>

0

Entre el 2006 y 2010 se suscribieron acuerdos comerciales con los siguientes países: el Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con EE.UU., los Tratados de Libre Comercio con China, Canadá y Singapur y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con Chile. Estos últimos junto a los que ya se encontraban vigentes (Comunidad Andina, MERCOSUR y ACE con México) han permitido no sólo que nuestras exportaciones ingresen a estos países sino que han traído como consecuencia el aumento significativo del flujo migratorio.



S. CAÑAZA E.



S. ROCIO A.



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



MANRIQUE Z.



R. PRIETO G.



V. MONROY A.



G. BARBOZA P.



Asimismo, se debe tener en cuenta que los acuerdos con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), Tailandia, la Unión Europea, Japón y Corea del Sur, si bien ya han culminado, aún se encuentran en etapa de revisión legal y/o implementación, debiendo tomarse en consideración un aumento considerable del flujo migratorio tanto de extranjeros que vienen con la condición de turistas o de comerciantes a realizar negocios, lo que requerirá de la contratación o nombramiento de personal debidamente capacitado para realizar labores de Supervisores, Inspectores y Técnicos en Migraciones.

Los Convenios de Facilitación de Tránsito firmado con los países fronterizos, ha sido otro motivo del incremento del movimiento migratorio tanto de nacionales como de extranjeros lo que aumenta las labores del personal de la DIGEMIN a nivel nacional en las diferentes áreas, lo que demuestra que el personal existente resulta insuficiente para la demanda proyectada.

  
S. CANAZA E.

1. Capacitación y actualización

La DIGEMIN se encarga de capacitar a cada equipo de Inspectores y Técnicos de Migraciones que durante los últimos años han ingresado a prestar servicios en esta institución.

  
S. ROMERO A.

Sin embargo, para el presente año se elaboró un proyecto de Plan de Capacitación, para actualizar tanto al personal operativo como administrativo a fin de mejorar en el desempeño de sus funciones, el mismo que a la fecha no ha sido aprobado.

  
J. CHAVEZ B.

Con motivo de implementarse la Unidad Ejecutora durante el año 2010, se capacitó al personal administrativo en la aplicación de los sistemas administrativos de contabilidad, tesorería, presupuesto y planeamiento, a través de los siguientes cursos en diversas instituciones y universidades del país:

  
F. RUIZ P.

- Capacitación en Base de Datos
- Seminario SIAF, aplicación práctica
- Proyectos de Inversión Pública
- Programa de Especialización en Gestión de las Contrataciones Públicas
- Programa de Especialización en Gestión y Finanzas Públicas
- Curso de Asistente Administrativo

  
J. MANRIQUE Z.

2. Bienestar

Es preciso implementar una política de incentivos económicos para el personal nombrado de la Ley N° 276 y el personal que labora bajo la condición de Servicios Personales, ya que a la fecha la bonificación del

  
PRIETO G.

  
V. MONROY A.

  
G. BARRERA



CAFAE se encuentra en desventaja con respecto a otros sectores de la administración pública.

Si bien es cierto que con el Decreto Urgencia N° 040-2011 se incrementó temporalmente S/. 400.00 nuevos soles a la remuneración del personal antes mencionado, aún resulta insuficiente.

Asimismo, se debe considerar una bonificación especial para los Inspectores y Técnicos de Migraciones que laboran en Puestos de Control Fronterizos y Migratorios debido a que el horario de trabajo se realiza en turnos rotativos de 24 por 48 horas.



S. ROMO A.

C. Gestión Administrativa



J. CHAVEZ B.

1. Planeamiento Estratégico

Para el presente documento se recabó información de las unidades orgánicas de la DIGEMIN a fin de que cada una de las unidades, elabore su respectivo análisis FODA, del cual se pudo desprender la problemática existente a nivel de recursos humanos, logístico, gestión administrativa e infraestructura, así como las oportunidades con las que cuenta esta Dirección General y que nos darán las pautas a seguir en el establecimiento de tareas, actividades, metas para el cumplimiento de los objetivos del Sector Interior en el mediano plazo 2012-2016.



F. RUIZ P.



V. MONROY A.



S. CANAZA E.



J. MANRIQUE Z.



R. PRIETO G.



G. BARBOZA P.



**ANALISIS FODA – DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACION**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal especializado y con experiencia, identificado con la institución</li> <li>➤ Desconcentración de los procedimientos y servicios ofrecidos</li> <li>➤ Contar con un sistema de desarrollo propio: Sistema Integrado de Migraciones (SIM).</li> <li>➤ Convenios con RENIEC</li> <li>➤ Brindar información a entidades públicas y privadas: Juzgados, Fiscalías, Bancos, Embajadas, Comisarías, etc.</li> <li>➤ Participar en Grupos o Comisiones de Trabajo Multisectoriales</li> <li>➤ Imagen Institucional basado en estándares de Calidad y Efectividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentos de gestión y normatividad migratoria desactualizada y dispersa</li> <li>➤ Falta de Capacitación adecuada al personal</li> <li>➤ Carencia de personal en las diversas áreas, generando demora en la atención al usuario</li> <li>➤ Limitada gestión y ejecución del presupuesto</li> <li>➤ Inexistencia del área de Proyectos de Inversión y falta de fortalecimiento de los procesos de gestión del Planeamiento Estratégico</li> <li>➤ Falta de interconexión de algunos Puestos de Control Migratorio y Puestos de Control Fronterizos</li> <li>➤ Archivo Periférico DIGEMIN colapsado</li> <li>➤ Existencia de normativa que impide la renovación y mantenimiento rutinario y periódico de los equipos informáticos</li> <li>➤ Carencia de un Plan de supervisión periódica a las Jefaturas de Migraciones, Puestos de Control Migratorio y Puestos de Control Fronterizo, a fin de conocer la realidad y necesidades.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Consolidación de la Autoridad Migratoria como Organismo Técnico Especializado</li> <li>➤ Búsqueda y adquisición de nuevos locales y/o terrenos para la Sede Central y para las Jefaturas de Migraciones, Puestos de Control Migratorio y Fronterizos a nivel nacional.</li> <li>➤ Establecer convenios con instituciones públicas: Colegio de Notarios, Ministerio de Relaciones Exteriores, etc.</li> <li>➤ Fortalecimiento de la imagen institucional de la DIGEMIN a través de Radio, Televisión, Periódicos, Revistas, etc.</li> <li>➤ Actualización de directivas y normativa migratoria: Ley de Extranjería y Ley de Nacionalidad y su reglamentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambio constante del personal a todo nivel o renuncia por una mejora laboral y económica</li> <li>➤ Dejar de ser Unidad Ejecutora 030: DIGEMIN</li> <li>➤ Incremento de las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico y trata de personas a nivel internacional.</li> <li>➤ Rápido avance tecnológico que genera desfase de equipos.</li> <li>➤ Bajas remuneraciones y carencia de una política de promoción y ascensos del personal, generando desmotivación y stress.</li> <li>➤ Elevado nivel de corrupción</li> </ul>

S. CANAZA E.

S. ROMO A.

J. CHAVEZ B.

F. RUIZ P.

J. MANRIQUE Z.

R. PARETO G.

V. MONROY A.

B. BARBOZA P.

**2. Presupuesto Público**

A continuación se muestra la evolución del Presupuesto de la DIGEMIN durante los años 2007, 2008 y 2009, cuando formaba parte de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración, en los cuales se alcanzó niveles de ejecución de 68,33 %, 74,81% y 87,11%, respectivamente.



**EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACION (2007-2009)**

(En Nuevos Soles)

PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA 001: MINISTERIO DEL INTERIOR - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FTE. FTO. / GENÉRICAS DEL GASTO	2007			2008			2009		
	PIM	EJEC	AV. %	PIM	EJEC	AV. %	PIM	EJEC	AV. %
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>6,290,878</b>	<b>6,267,621</b>	<b>99.63</b>	<b>7,562,182</b>	<b>6,270,838</b>	<b>82.92</b>	<b>6,943,010</b>	<b>5,866,343</b>	<b>84.49</b>
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,118,527	5,118,525	100.00	6,037,664	4,799,848	79.50	6,724,185	5,677,269	84.43
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOC.	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
3 BIENES Y SERVICIOS	1,070,606	1,047,353	97.83	1,410,334	1,374,034	97.43	218,825	189,074	86.40
5 OTROS GASTOS	101,745	101,743	100.00	114,184	96,956	84.91	0	0	0.00
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>14,110,547</b>	<b>7,706,140</b>	<b>54.61</b>	<b>19,864,223</b>	<b>14,282,942</b>	<b>71.90</b>	<b>20,790,113</b>	<b>18,335,649</b>	<b>88.19</b>
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,960,818	1,855,521	94.63	2,091,275	1,626,588	77.78	3,749,257	1,718,379	45.83
3 BIENES Y SERVICIOS	9,738,869	5,083,655	52.20	11,674,837	11,180,013	95.76	15,254,450	15,026,680	98.51
5 OTROS GASTOS	0	0	0.00	0	0	0.00	40,000	38,234	95.59
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC.	2,410,860	766,964	31.81	6,098,111	1,476,341	24.21	1,746,406	1,552,356	88.89
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>49,298</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>49,298</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>49,298</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
3 BIENES Y SERVICIOS	49,298	0	0.00	49,298	0	0.00	49,298	0	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20,450,723</b>	<b>13,973,761</b>	<b>68.33</b>	<b>27,475,703</b>	<b>20,553,780</b>	<b>74.81</b>	<b>27,782,421</b>	<b>24,201,992</b>	<b>87.11</b>

S. CANAZA E.

S. RIZZO A.

J. CHAVEZ B.

F. RUIZ P.

F. RUIZ P.

J. MANRIQUE Z.

R. PRIETO G.

V. MCQUEEN Y A.

S. BARBOZA R.

A partir del año 2010 la DIGEMIN es considerada Unidad Ejecutora 030, presentándose el siguiente comportamiento del presupuesto por toda fuente de financiamiento.

En el año 2010 se alcanzó un avance de ejecución del presupuesto de 65,85%, equivalente a S/. 15, 216, 795.00 nuevos soles, debido a que hubo demora en la implementación de los sistemas de contabilidad, personal, tesorería y abastecimientos, con la falta de personal especializado.

Asimismo, durante el año 2011, la ejecución del presupuesto se vio reducida debido a la publicación del Decreto de Urgencia N° 012-2011 del 31 de marzo, que dictó medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de Estabilización Fiscal y generar mayor ahorro público, el mismo que luego se derogó con el Decreto de Urgencia N° 026-2011 de 10 de Junio, lo que permite retomar el nivel de gasto de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional; significando que durante más de dos meses se vieron recortados los gastos programados para la UE 030: DIGEMIN.



**EVOLUCION DEL PRESUPUESTO 2010-2011 COMO UNIDAD EJECUTORA  
030: DIGEMIN**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - NIVEL DE EJECUCIÓN**

(En Nuevos Soles)

**UE 030: DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACIÓN**

Función 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

Programa 014: ORDEN INTERNO

Sub programa 0029: CONTROL MIGRATORIO

Actividad 1. 000343: Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICAS DEL GASTO	2010			2011		
	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE	PIM	EJECUCIÓN AL 31DIC2011	% AVANCE
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>7,404,367</b>	<b>6,653,396</b>	<b>89.86</b>	<b>8,948,807</b>	<b>8,065,881</b>	<b>90.13</b>
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,994,073	6,452,218	92.25	7,922,007	7,372,162	93.06
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	21,878	14,180		110,237	56,364	51.13
3 BIENES Y SERVICIOS	297,742	136,618	45.88	847,883	589,785	69.56
5 OTROS GASTOS	90,674	50,380	55.56	68,680	47,570	69.26
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>15,702,239</b>	<b>8,563,399</b>	<b>54.54</b>	<b>23,854,097</b>	<b>12,448,277</b>	<b>52.19</b>
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,110,513	487,840	43.93			
3 BIENES Y SERVICIOS	13,601,445	7,655,146	56.28	20,008,097	12,303,101	61.49
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	990,281	420,413	42.45	3,846,000	145,176	3.77
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23,106,606</b>	<b>15,216,795</b>	<b>65.85</b>	<b>32,802,904</b>	<b>20,514,158</b>	<b>62.54</b>

Al 31 de diciembre 2011, la ejecución del presupuesto fue de 62.54% a nivel general equivalente a S/. 20,514,158.00 con un saldo de ejercicio de S/. 12,288,746.00 soles.

Asimismo por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se ejecuto el equivalente a S/. 8,065,881.00 nuevos soles , que corresponden a 90.13%, de igual manera por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se ejecuto el equivalente a S/. 12, 448,227.00 nuevos soles.

**3. Inversión Pública**

La DIGEMIN no cuenta a la fecha con un área y personal profesional especializado en la formulación de Proyectos de Inversión a pesar de ser considerada Unidad Formuladora en el año 2011, de acuerdo a lo





establecido en la Directiva N° 016-2007-IN-0307 "Normas para el funcionamiento del Sistema Sectorial de Inversión Pública del Ministerio del Interior", ocasionando que no se elaboren Estudios de Pre Inversión a fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar, recuperar o rehabilitar la capacidad productiva de bienes y servicios que brinda la institución a nivel nacional.

Se requiere con urgencia contratar personal que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por dicha norma con la finalidad de elaborar los Estudios de Pre Inversión para las diferentes Jefaturas de Migraciones a nivel nacional, de acuerdo al Plan Estratégico a mediano plazo 2012-2016 y Plan Operativo de la DIGEMIN; asimismo para que capacite al personal nombrado a su cargo para que pueda hacer frente a cualquier contingencia.

Los Proyectos de Inversión que la DIGEMIN tiene en consideración para el período 2012-2016 son los siguientes:

- Demolición y construcción de nueva sede de la Jefatura de Migraciones de Chiclayo
- Remodelación y equipamiento del local de la Jefatura de Migraciones de Chimbote
- Ampliación del local de la Jefatura de Migraciones de Puno, demolición, construcción de la nueva sede y equipamiento del local del PCF Desaguadero y la ampliación y equipamiento del local PCF Kasani.
- Adquisición de un terreno y construcción e implementación del local de la Jefatura de Migraciones de Cusco.
- Mantenimiento y reparación de los PCF Puente Espíndola-Piura, La Balsa-Chiclayo, Iñapari-Puerto Maldonado, Cabo Pantoja-Iquitos, JM-Pucallpa.
- Implementación de molinete de acceso en los PCM y PCF.
- Interconexión de dependencias de la DIGEMIN no conectadas
- Renovación de los servidores principales de la DIGEMIN
- Acondicionamiento de oficinas de la Sede Central
- Acondicionamiento y/o Construcción del Puesto de Control Fronterizo Tripartito-Palca-Tacna

#### 4. Modernización de la Gestión Pública

La Dirección General de Migraciones y Naturalización tiene como visión ser un Organismo Técnico Especializado, somos la única entidad del Estado que presta servicios en el ramo migratorio, teniendo en consideración lo establecido en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N°



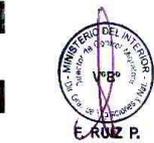
S. CANAZA E.



S. ROLDAN A.



J. CHAVEZ B.



E. RUIZ P.



J. MANRIQUE Z.



R. PRIETO G.



V. MONROY A.



G. BARBOZA P.



27658, que declara el Estado Peruano en proceso de modernización y que es aplicable a todas las dependencias de la Administración Pública a nivel nacional.

Tal como se indicó en la presentación, la DIGEMIN es una entidad que ofrece procedimientos administrativos y servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros, tales como expedición y revalidación de pasaportes, control del movimiento migratorio, solicitudes de visa, cambios de calidad migratoria, inscripción en el Registro Central de Extranjería, obtención de la nacionalidad peruana por parentesco (matrimonio e hijos menores y mayores de edad nacidos en el extranjero) y certificado de movimiento migratorio, entre los que presentan mayor demanda.

En tal sentido, en los 03 últimos años la DIGEMIN se ha consolidado como única entidad encargada en asuntos migratorios, tal como lo demuestran las estadísticas que a continuación se presentan.

Durante el año 2008, la DIGEMIN expidió un total de 348,169 pasaportes y revalidó 65,957 pasaportes. Para el siguiente año hubo una disminución del 16,2 %, en la expedición, revalidación y anulación de pasaportes, debido a que la crisis financiera a nivel mundial estalló en la segunda mitad del 2008, alcanzando su punto más álgido en el mes de Setiembre ocasionando la quiebra de muchas entidades financieras, pánico financiero a nivel mundial, lo que desmotivó al ciudadano peruano a realizar viajes al extranjero.

Sin embargo, en el año 2010, se muestra una recuperación en la demanda de estos procedimientos de 4,39 % y en el año 2011 de 8,99%. Se proyecta que para el 2012 se producirá un crecimiento en la expedición, revalidación y anulación de pasaportes del 5%, equivalente a 555,553.

#### EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PASAPORTES 2008-2011

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011
Expedición de Pasaporte	348,169	292,051	310,025	334,223
Revalidación Pasaporte	65,957	59,010	61,563	64,268
Anulación de Pasaporte	113,427	113,935	113,853	130,607
<b>TOTAL</b>	<b>527,553</b>	<b>464,996</b>	<b>485,441</b>	<b>529,098</b>

La crisis financiera afectó de la misma manera al control del movimiento migratorio, el mismo que sólo creció en el 2009 en 0,84 %, debido a que hubo una contracción en la demanda de paquetes turísticos y a la existencia de inestabilidad en las inversiones a nivel mundial.

Para el año 2010, se experimenta una recuperación en la demanda de los servicios del control migratorio en 10,25%.



S. CANAZA E.



S. ROMO A.



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



J. MANRIQUE Z.



A. PRIETO G.



V. MONROY A.





**EVOLUCION DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO 2008 - 2011**

VARIABLES	2008	2009	2010	2011
Control Migratorio ingreso extranjeros	2,471,028	2,524,530	2,797,756	3,224,534
Control Migratorio salida extranjeros	2,380,289	2,473,669	2,770,703	3,076,056
Control Migratorio ingreso peruanos	2,045,313	2,041,064	2,228,122	2,407,575
Control Migratorio salida peruanos	2,390,381	2,325,720	2,528,423	2,680,324
<b>TOTAL</b>	<b>9,287,011</b>	<b>9,364,983</b>	<b>10,325,004</b>	<b>11,388,489</b>

Debido a la situación de crecimiento y estabilidad económica que atraviesa nuestro país durante la evolución de la crisis financiera mundial, los inversionistas extranjeros pusieron sus expectativas en los productos nacionales: agrícolas, manufactureros, textiles, etc., a través de acuerdos comerciales; que se vio reflejado en el incremento de solicitudes de visas y cambios de calidad migratoria, de ciudadanos extranjeros que expresaban su deseo de residir en nuestro país con las calidades migratorias de inversionistas, trabajadores, rentistas, trabajadores designados, observándose un incremento del 14,62% en la demanda de servicios de inmigración durante el año 2009, de 7,7 % en el año 2010, y de 4,61% para el año 2011.

  
S. CANAZA E.

  
S. ROMO A.

  
J. CHAVEZ B.

  
F. RUIZ P.

  
J. MANRIQUE Z.

  
P. PRIETO G.

  
V. MONROY A.



**EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INMIGRACION 2008-2011**

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011
Prórroga de Permanencia	13,030	1,765	1,397	1,764
Prórroga de Residencia	16,004	19,172	20,597	20,402
Solicitud de Visas	3,122	3,063	1,853	2,641
Cambio de Calidad Migratoria	2,661	8,421	7,801	10,815
Insc.Reg.Cent.Extr. y Emisión Carné	3,704	10,014	7,593	9,574
Exoneración Tasa Anual Extr.	11,032	15,072	19,972	16,751
<b>TOTAL</b>	<b>49,553</b>	<b>57,507</b>	<b>59,213</b>	<b>61,947</b>

Asimismo, debido al desempleo generado por la crisis económica, muchos ciudadanos peruanos y sus familias retornaron a nuestro país, especialmente de Estados Unidos y España, originando el incremento de inscripciones de hijos de peruanos nacidos en el extranjero (menores de edad) en 5,8 % y de peruanos (as) por matrimonio en 42,9% durante el año 2009, y en general se observa un incremento de 38.15% para el año 2011 en los procedimientos de naturalización, de acuerdo al siguiente detalle:

**EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE NATURALIZACION 2008-2011**

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011
Inscripción de Hijo Per.Nacido Extranj. Menor de edad	681	721	618	777
Inscripción de Hijo Per.Nacido Extranj. Mayor de edad	28	46	66	74
Inscr.de Peruano(a) por Matrimonio	296	423	346	572
<b>TOTAL</b>	<b>1,005</b>	<b>1,190</b>	<b>1,030</b>	<b>1,423</b>



En cuanto a los servicios prestados por la DIGEMIN, el certificado de movimiento migratorio es el que ha generado más demanda por parte del público usuario, mostrándose un incremento de solicitudes del 13,75 % en el 2009, del 5,0 % en el 2010, y un decremento del -5,38% para el año 2011.

Asimismo, la solicitud de Certificados de Inscripción al Registro Central de Extranjería (Residencia) se incrementó en 39,42% en el 2010 y 0.69% en el 2011.

EVOLUCION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIGEMIN 2008-2011

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011
Certificado de Pasaporte	458	174	117	184
Certificado de Inscrip.en Registro Central Ext.	1,053	723	1,008	1,015
Certificado de Movimiento Migratorio	29,258	33,282	34,949	33,163
<b>TOTAL</b>	<b>30.769</b>	<b>34.179</b>	<b>36.074</b>	<b>34.362</b>

RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS 2009-2012

2009	2010	2011	2012 (Proyectado)
18,600,314	19,830,045	29,090,345	31,999,379

RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DE LA DIGEMIN AL 31 DIC 2011

	DESCRIPCION	MONTO	%
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19,153,376.51	65.84%
1.5	OTROS INGRESOS	1,084,321.79	3.73%
1.9	SALDOS DE BALANCE	8,852,646.41	30.43%
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29,090,344.71</b>	<b>100.00%</b>

Los cuadros estadísticos señalados anteriormente corroboran que la recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se ha incrementado del 2010 al 2011 en un 46.69%, lo que demuestra que financieramente tenemos un crecimiento sostenible por concepto del cobro de derechos de trámite por procedimientos y servicios que ofrece la DIGEMIN.

Del análisis de la recaudación de ingresos de la DIGEMIN, se observa que existe un incremento de 46.69% para el año 2011, equivalente a S/.29,090,344.71, asimismo en el resumen del año 2011 la recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios equivale a S/. 19,153,376.51 que representa el 65.84% del total general.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
S. CANAZA E.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
S. ROMON A.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
J. CHAVEZ B.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
F. RUIZ P.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
J. MANRIQUE Z.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
S. ORTEGA R.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
V. MONROY A.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES Y VISTOS  
BARRAZA R.



Por lo anteriormente indicado, consideramos que la DIGEMIN cuenta con las fortalezas necesarias para realizar el proceso de modernización en la gestión institucional y de esta manera, alcanzar la condición de Organismo Técnico Especializado, debido a que cuenta con:

- Personería jurídica
- Autonomía económica, administrativa y financiera
- Presencia a nivel nacional
- Patrimonio propio

A manera de ejemplo se muestra la situación de otros países cuya Autoridad Migratoria está considerada como un Organismo Técnico Especializado:

PAIS	DENOMINACION DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA
ARGENTINA	Dirección Nacional de Migraciones Organismo Descentralizado desde el 2008
MEXICO	Instituto Nacional de Migración Organismo Técnico Desconcentrado
PANAMA	Pasó de Dirección Nacional de Migración y Naturalización a Servicio Nacional de Migración, con la creación de la carrera migratoria y la Academia Migratoria

#### 5. Abastecimiento

La problemática actual del área de Abastecimientos de la Unidad Ejecutora 030: DIGEMIN requiere de una intervención rápida para dar de baja a 3,641 muebles en mal estado y que se encuentran en desuso en la Sede Central.

Se ha elaborado el informe con sus respectivas fichas de baja para 1,664 muebles, como parte del primer bloque a reorganizar; pero aún quedan 2,000 muebles en dicha situación, para lo cual se hace necesaria la presencia de personal especializado, ya que el área de Control Patrimonial cuenta a la fecha sólo con 02 personas.

La misma situación se presenta en las 13 Jefaturas de Migraciones a nivel nacional. Se proyecta que al concluir el trabajo de dar de baja a los bienes muebles en la Sede Central, se inicie el mismo proceso en los órganos desconcentrados.

En lo que respecta al Almacén de la DIGEMIN, a la fecha sólo existe un personal femenino encargado del mismo, la misma que tiene que atender los requerimientos tanto de la Sede Central y a nivel nacional; a ello hay que agregar que desde hace 04 meses se encuentra dentro de sus funciones el administrar la Bóveda de Pasaportes, por lo que se requiere contratar urgentemente por lo menos 02 personas para elaborar el inventario y cumplir eficientemente las labores de dicha área.



En cuanto a los bienes patrimoniales, la DIGEMIN posee 11,178 de los cuales 7,011 se encuentran asegurados y 4,167 no están asegurados.

**BIENES DE LA DIGEMIN DE ACUERDO AL ESTADO DE CONSERVACION**

ESTADO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	TOTAL
BIENES	3,664	4,156	3,252	106	11,178

**D. Infraestructura y Equipamiento**

En este aspecto, el local que funciona como Sede Central de la DIGEMIN ha superado su capacidad operativa, ya que se observa un crecimiento en la demanda de los servicios que ofrecen las Direcciones de Naturalización e Inmigración, lo que genera malestar en el público usuario.

El Archivo Central necesita de espacio adicional porque podría colapsar en sus servicios, por lo que se hace necesaria la asistencia de personal especializado, a la fecha se cuenta con 04 personas que se hacen cargo del acervo documentario de dicha área. Asimismo, el área que alberga a las Tarjetas Andinas de Migración, no es la adecuada para mantener dichos documentos, lo mismo acontece con el Archivo de Inmigración.

Frente a esta realidad, se hace necesario conseguir un local más grande que cumpla con los requisitos mínimos indispensables para desarrollar las funciones de cada área operativa de la DIGEMIN.

Por otra parte, la DIGEMIN cuenta con patrimonio propio de: 46 locales a nivel nacional; asimismo, 02 en condición de alquilados, 16 Cedidos y 03 Afectados en uso, los que hacen un total de 67 locales.

A la fecha la Unidad de Asesoría Legal está realizando el saneamiento legal de la Jefatura de Migraciones-Chiclayo, debido a que presenta el problema de rectificación de linderos del terreno en el que se encuentra construido, el mismo que debe ser inscrito en los Registros Públicos para iniciar la demolición y construcción de la nueva sede.

Se requiere con urgencia, a fin de estar acordes a los tiempos de modernización, cumplir con la formulación e implementación de los Proyectos de Inversión mencionados en párrafos anteriores, ya que están considerados desde la elaboración del Plan Estratégico 2007-2011 de la DIGEMIN.





INFRAESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS NO POLICIALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR POR TIPO DE INMUEBLE Y SITUACIÓN LEGAL, SEGÚN ÓRGANO: I SEMESTRE 2011																	
ÓRGANO/SEDE	TIPO DE INMUEBLE Y SITUACIÓN LEGAL															TOTAL	
	CASA				EDIFICIO DE VIVIENDA				EDIFICIO PÚBLICO				TERRENO				
	2	4	8	9	ST.	1	7	8	ST.	1	4	9	ST.	1	8		ST.
DIGEMIN	2	1	1		4	1			1	19	15	2	36	26		26	67
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>4</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>36</b>	<b>26</b>		<b>26</b>	<b>67</b>

FUENTE: ÓRGANOS DEL SECTOR 1 : PROPIO 4 : CEDIDO/CESION EN USO 7 : INCAUTADO  
 2 : ALQUILADO 5 : PERMUTA 8 : AFECTADO EN USO  
 3 : DONADO 6 : OTRO-COMPARTIDO 9 : POR DETERMINAR

S. ROMERO A.

J. CHAVEZ B.

F. RUIZ P.

V. MONROY A.

S. CAÑAZA E.

J. MANRIQUE Z.

S. PRISTO G.

G. BARBOZA P.

Asimismo, la DIGEMIN cuenta con 401 equipos de cómputo en buen estado pero no de última generación como es necesario, los mismos que se encuentran distribuidos en sus diferentes unidades orgánicas a nivel nacional.

Del total asignado, 06 son Laptops, 136 PC tienen procesador Core Duo, 107 procesador Pentium D, 101 con procesador Athlon 64, 48 tienen procesador Pentium IV y 3 son Pentium III.

Asimismo, se cuenta con 200 impresoras, de las cuales 101 impresoras son matriciales, 7 de inyección de tinta y 92 tipo láser, las mismas que requieren ser reemplazadas por cumplir el tiempo de vida útil.

Del mismo modo, se están haciendo los esfuerzos necesarios para dotar a la institución de un moderno call center, que cumpla las funciones que requiere la ciudadanía.



## DISTRIBUCION DE EQUIPOS INFORMATICOS A NIVEL NACIONAL -DIGEMIN

UNIDAD ORGANICA	EQUIPOS DE COMPUTO	IMPRESORAS
JM-AREQUIPA	9	8
JM-CHICLAYO	9	8
JM-CHIMBOTE	7	5
JM-CUSCO	13	10
ADP-HUANCAYO	6	2
JM-ILO	5	4
JM-IQUITOS	6	3
JM-PIURA	8	6
JM-PTO.MALDONADO	5	5
JM-PUCALLPA	6	4
JM-PUNO	6	7
. Kasani	7	3
. Desaguadero	8	1
JM-TACNA	13	8
. Santa Rosa	2	0
JM-TRUJILLO	8	5
JM-TUMBES	6	3
. Aguas Verdes	4	1
. CEBAF-Tumbes	3	0
ADP-ATE	8	4
ADP-MIRAFLORES	10	4
ADP-AIJCH	2	1
Aeropuerto Int. Jorge Chávez	41	4
Puerto Callao	4	3
Sede Central	205	101
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>200</b>



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



V. MONROY A.



S. CANAZA E



J. MANRIQUE Z.



J. PRIETO G.



G. BARBOZA P

## III. OBJETIVOS, POLITICAS, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

## A. Objetivos Estratégicos Generales

La DIGEMIN considera que debe ser incluido en dos objetivos estratégicos generales:

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR.**

## B. Objetivos Estratégicos Específicos

Se han considerado como objetivos estratégicos específicos para el presente Plan Estratégico a mediano plazo 2012-2016, los siguientes:



**Para el OEG 3:**

- Objetivo Estratégico Específico 2: Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados.

**Para el OEG 4:**

- Objetivo Estratégico Específico 1: Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado.
- Objetivo Estratégico Específico 2: Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones.

**C. Políticas**

**Para el OEG 3:**

- Fortalecer la gestión administrativa para el logro de las políticas de migraciones y naturalización
- Continuar con el rediseño de los procedimientos administrativos y servicios en el marco del Plan Nacional de Simplificación Administrativa.
- Continuar con el mejoramiento integral de la gestión administrativa
- Ejecutar adecuadamente el planeamiento, la organización, la dirección y el control de la gestión administrativa en las distintas unidades orgánicas.
- Mejorar la imagen institucional de la DIGEMIN empleando las técnicas de marketing basados en resultados positivos de la institución.
- Fomentar en el personal de la institución los conceptos y prácticas de valores morales y personales.

**Para el OEG 4:**

- Fomentar la elaboración y formulación de proyectos de inversión para mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de la institución.

**D. Estrategias**

**Para el OEG 3:**

- Evaluando y actualizando los procesos de gestión administrativa y operativa de la institución.
- Impulsando el proceso de racionalización de los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades, especialización y necesidades, en las unidades orgánicas de la institución.

J. CHAVEZ B.

F. RUIZ P.

V. MONROY A.

S. ROMERO R.

S. CANAFA F.

J. MANRIQUE Z.

A. PRIETO G.

B. BARROZA R.



- Internalizando en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento.
- Actualizando los documentos de gestión institucional en el marco del mejoramiento de la estructura organizacional.
- Incrementando la capacidad operativa de las Jefaturas de Migraciones, Puestos de Control Migratorio y Fronterizos.
- Continuando con la interconexión de las Jefaturas de Migraciones, Puestos de Control Migratorio y Fronterizos.
- Afianzando la cultura organizacional de la institución en los principios y valores éticos y democráticos, respeto de los derechos humanos y la equidad.

**Para el OEG 4:**

- Desarrollando con efectividad los procesos técnicos de formulación y seguimiento de la gestión de proyectos de inversión pública del sector.
- Estableciendo la seguridad informática y de redes en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel nacional.
- Promoviendo en la institución el uso de ciencia, tecnología e innovación para una gestión eficiente, altamente profesional y desarrollada con criterios de competitividad internacional.

E. Metas Estratégicas e Indicadores (Cuadro N° 01)

F. Ficha de Indicador (Cuadro N° 02)



J. CHAVEZ B.



F. RUIZ P.



V. MONROY A.



S. RORÍO A.



S. CANAZA E.



J. MANRIQUE Z.



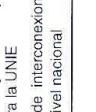
P. PRIETO G.



P. BARBOZA P.

ACCION ESTRATEGICA	META ESTIMADA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL					TOTAL
				2012	2013	2014	2015	2016	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO</b>									
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACION UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A RESULTADOS</b>									
<b>RESPONSABLE: DIGEMIN</b>									
<b>ESTRATEGIA N° 7: Continuando con el mejoramiento integral de la gestión administrativa.</b>									
1	Atender con eficacia y eficiencia los distintos procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN, que demande la ciudadanía.	Número de procedimientos relativos a pasaportes a TUPA-DIGEMIN relativo a inmigración	Procedimiento atendido	555,563	588,886	630,108	680,517	741,763	3,196,827
	Al 2016, atender procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN relativo a inmigración	Número de procedimientos relativos a pasaportes a TUPA-DIGEMIN relativo a inmigración	Procedimiento atendido	65,044	68,947	73,773	79,675	86,846	374,286
	Al 2016, atender procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN relativo a naturalización	Número de procedimientos relativos a naturalización	Procedimiento atendido	1,050	1,113	1,190	1,286	1,401	6,040
	Al 2016, atender procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN relativo al control migratorio.	Número de procedimientos relativos al control migratorio	Procedimiento atendido	11,957,913	12,675,388	13,562,665	14,647,679	15,965,970	68,809,616
2	Actualizar y aprobar los documentos de gestión de la DIGEMIN: MOF, MAPRO y TUPA	Número de documentos de gestión actualizados	Documento	2	1	1	1	1	6
3	Aplicar e implementar la metodología de simplificación administrativa	Número de servicios y procedimientos implementados	Procedimiento	4	1	1	1	1	8
4	Impulsar la inclusión de tecnologías de información para lograr la simplificación de los diversos procesos y servicios administrativos.	Número de Puestos de Control Migratorio y Fronterizo interconectados	Puestos de Control Migratorio y Fronterizo interconectado	1	2	3	1	0	7
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 4: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR</b>									
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1: ASEGURAR LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO ADECUADO</b>									
<b>RESPONSABLE: DIGEMIN</b>									
<b>ESTRATEGIA N° 2 : Formulando Proyectos de inversión para el equipamiento y mejoramiento de la infraestructura de las Jefaturas de Migraciones, Puestos de Control Migratorio y Fronterizo</b>									
1	Dotar de infraestructura, equipamiento y logística necesario para el adecuado funcionamiento de la DIGEMIN	Número de proyectos de inversión pública implementados	Número de proyectos del Proyecto	1	1	1	1	0	4
	PIP "Acondicionando los locales de las Jefaturas de Migraciones, Puestos de Control Migratorio y Fronterizo" Piura, Tacna, Pucallpa,			1	0	0	0	0	1
	PIP Ampliación y construcción de infraestructura para las sedes de Piura, Chiclayo, Chimbote, Puno, Cusco, Tacna, Pucallpa y sede central.			0	1	0	0	0	1
	PIP Proyecto integral de soporte tecnológico para la UNIE			0	1	0	0	0	1
	PIP Proyecto de interconexión de oficinas a nivel nacional			1	0	0	0	0	1








V. MONROY A.

F. RUIZ P.

J. MANRIQUE P.

G. BARROZA P.

J. CHAVEZ B.

S. ROJAS A.

S. CANAZA M.

FICHA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO																
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A RESULTADOS																
ACCION ESTRATEGICA N° 1: Atender con eficacia y eficiencia los distintos servicios establecidos en el TUPA-DIGEMIN, que demandé la ciudadanía.																
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios y procedimientos brindados relativos a inmigración															
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO															
FUNDAMENTO	Se busca al 2016, atender 374,286 procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN relativo a inmigración															
FORMULA	Sumatoria de los servicios y procedimientos															
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimientos atendido															
FUENTE DE INFORMACION	Reportes de la Unidad de Informática y Estadística															
REGISTRO DE VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA FORMULA	VALORES PROYECTADOS															
VARIABLE 1: procedimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	DATOS HISTORICOS							
VARIABLE 2: servicio	485,441	529,098	555,553	588,886	630,108	680,517	741,763	3,196,827	59,213	61,947	65,044	68,947	73,773	79,675	86,846	374,286
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	485,441	529,098	555,553	588,886	630,108	680,517	741,763	3,196,827	59,213	61,947	65,044	68,947	73,773	79,675	86,846	374,286
AREA RESPONSABLE	Dirección de Pasaportes de la DIGEMIN															
 <b>V. MONROY A.</b>  <b>8. PRIETO D.</b>  <b>7. MARIACHI F.</b>  <b>G. BARBOZA P.</b>  <b>F. RUIZ P.</b>  <b>J. CHAVEZ B.</b>  <b>S. ROJAS</b>  <b>S. CAMAZA E.</b>																

FICHA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO												
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A RESULTADOS												
ACCION ESTRATEGICA N° 1: Atender con eficacia y eficiencia los distintos servicios establecidos en el TUPA-DIGEMIN, que demande la ciudadanía.												
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios y procedimientos brindados relativos a naturalización											
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO											
FUNDAMENTO	Se busca al 2016, atender 6,040 procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN relativo a naturalización											
FORMULA	Sumatoria de los servicios y procedimientos											
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimiento atendido											
FUENTE DE INFORMACION	Reportes de la Unidad de Informática y Estadística											
REGISTRO DE VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA FORMULA	DATOS HISTORICOS	VALORES PROYECTADOS										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL			
VARIABLE 1: procedimiento	1,030	1,000	1,050	1,113	1,190	1,286	1,401	6,040				
VARIABLE 2: servicio								0				
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	1,030	1,000	1,050	1,113	1,190	1,286	1,401	6,040				
AREA RESPONSABLE	Dirección de Naturalización de la DIGEMIN											
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios y procedimientos brindados relativo al control migratorio											
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO											
FUNDAMENTO	Se busca al 2016, atender 68,809,616 procedimientos establecidos en el TUPA-DIGEMIN relativo al control migratorio											
FORMULA	Sumatoria de los servicios y procedimientos											
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimiento atendido											
FUENTE DE INFORMACION	Reportes de la Unidad de Informática y Estadística											
REGISTRO DE VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA FORMULA	DATOS HISTORICOS	VALORES PROYECTADOS										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL			
VARIABLE 1: procedimiento	10,325,004	11,388,489	11,957,913	12,675,388	13,562,665	14,647,679	15,965,970	68,809,616				
VARIABLE 2: servicio								0				
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	10,325,004	11,388,489	11,957,913	12,675,388	13,562,665	14,647,679	15,965,970	68,809,616				
AREA RESPONSABLE	Dirección de Control Migratorio de la DIGEMIN											



V. MONROY A.



A. PRIETO B.



G. BARBOZA E.



F. RUIZ P.



J. CHAVEZ B.



S. ROMO A.



S. CANZAN E.

FICHA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO												
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A RESULTADOS												
ACCION ESTRATEGICA N° 2: Actualizar y aprobar los documentos de gestión de la DIGEMIN												
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de documentos de gestión aprobados											
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO											
FUNDAMENTO	Actualizar la normatividad existente, para una mejor toma de decisiones, en las funciones inherentes a la DIGEMIN											
FORMULA	Sumatoria de documentos de gestión actualizados aprobados											
UNIDAD DE MEDIDA	Documento											
FUENTE DE INFORMACION	Elaboración de documento por UAA - Planificación											
REGISTRO DE VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA FORMULA	DATOS HISTORICOS	VALORES PROYECTADOS									TOTAL	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
VARIABLE 1: TUPA			1	0	1	0	1	0	1	3		
VARIABLE 2: MOF			1	0	1	0	1	0	1	3		
VARIABLE 3: MAPRO			1	0	1	0	1	0	1	3		
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	0	0	3	0	3	0	3	0	3	9		
AREA RESPONSABLE	UAA-Planificación de la DIGEMIN											
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procedimientos implementados											
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO											
FUNDAMENTO	Implementación de mejora continua en la emisión de documentos de manera eficaz, poniendo énfasis en los procedimientos de mayor demanda de la DIGEMIN											
FORMULA	Sumatoria de procedimientos implementados											
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimiento											
FUENTE DE INFORMACION	Elaboración de documento por unidad de asuntos administrativos											
REGISTRO DE VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA FORMULA	DATOS HISTORICOS	VALORES PROYECTADOS									TOTAL	
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
VARIABLE 1: Procedim.			4	1	1	1	1	1	1	8		
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	0	0	4	1	1	1	1	1	1	8		
AREA RESPONSABLE	UAA-Planificación de la DIGEMIN											

 V. MONROY A.

 S. ROMERO A.

 G. BARROZA P.

 F. RUIZ P.

 J. CHAVEZ B.

 S. CHAZA E.

FICHA DEL INDICADOR

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO**

**OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A RESULTADOS**

**ACCION ESTRATEGICA N° 4: Impulsar la inclusión de tecnologías de la información para lograr la simplificación de los diversos procesos y servicios administrativos.**

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Puestos de Control Migratorio y Fronterizo interconectados						
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO						
FUNDAMENTO	Dotar a los Puestos de Control Migratorio y Fronterizo de información en tiempo real, base de datos confiable que permita realizar consultas y registro de información.						
FORMULA	Sumatoria de documentos de gestión actualizados aprobados						
UNIDAD DE MEDIDA	Documento						
FUENTE DE INFORMACION	Elaboración de documento por Unidad de Informática y Estadística						
REGISTRO DE VARIABLES QUE	DATOS		VALORES PROYECTADOS				
VARIABLE 1:	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
PPCGFF	3	3	1	2	3	1	0
VARIABLE 2:							
PPCCMM							0
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	3	3	1	2	3	1	0
AREA RESPONSABLE	Unidad de Informática y Estadística de la DIGEMIN						

  
V. MONROY A.

  
H. PRIETO G.

  
G. BARBOZA P.

  
F. RUIZ P.

  
J. CHAVEZ B.

  
S. ROMO A.

FICHA DEL INDICADOR

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 4 : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR**

**OBJETIVOS ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1: ASEGURAR LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO ADECUADO**

<b>ACCION ESTRATEGICA N° 1: Dotar de equipamiento y logistica necesario para el adecuado funcionamiento de la DIGEMIN</b>									
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos de inversión pública implementados								
TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO								
FUNDAMENTO	Proyecto de Inversión para la construcción del locales de la DIGEMIN y su equipamiento								
FORMULA	Sumatoria de PIPs implementados								
UNIDAD DE MEDIDA	Proyecto								
FUENTE DE INFORMACION	Documentación que obra en los archivos de la DIGEMIN								
REGISTRO DE VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LA FORMULA	VALORES PROYECTADOS								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	
VARIABLE 1: PIPs	0	0	1	2	1	0	0	4	
RESULTADO DE APLICAR LA FORMULA	0	0	1	2	1	0	0	4	
AREA RESPONSABLE	UAA-Planificación de la DIGEMIN								

V. MONROY A.

M. PRIETO G.

J. GANDRINO C.

G. BARBOZA P.

F. RUIZ P.

J. CHAVEZ B.

S. ROMERO A.

S. CAMAZA E.